



**MINISTERIO DEL INTERIOR
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA**

CIRCULAR N° 032 DE 2025

PARA: Funcionarios y Contratistas

DE: **Próspero A. Carbonell Tangarife**, Subdirector Administrativo y Financiero – Ordenador del Gasto.

ASUNTO: Rediseño Institucional DNBC.

FECHA: Septiembre 10 de 2025.

La Dirección Nacional de Bomberos, consciente de las limitaciones que la actual estructura organizacional presenta para el desarrollo y cumplimiento de las funciones institucionales, ha identificado la imperiosa necesidad de adelantar un proceso de rediseño institucional. Este esfuerzo tiene como propósito realizar los estudios técnicos y administrativos necesarios para determinar con precisión el número y perfil del personal de planta requerido, de modo que se garantice el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley 1575 de 2012 y el Decreto 350 de 2013.

En tal sentido, se ha vinculado un equipo de profesionales con amplia experiencia en procesos de modernización y fortalecimiento institucional, quienes orientarán los análisis correspondientes y brindarán los insumos técnicos que permitan proyectar una planta de personal suficiente, eficiente y coherente con las necesidades reales de la Entidad y con la misión de servicio que nos corresponde frente a los Cuerpos de Bomberos de Colombia.

Con el propósito de avanzar en el proceso de levantamiento de cargas laborales, solicito respetuosamente el apoyo y colaboración de todos ustedes para que los contratistas **Nora Angélica Ayala** y **Marco Cervantes Mendoza** puedan desarrollar las actividades de campo asignadas, consistentes en la realización de entrevistas y/o aplicación de encuestas requeridas para la construcción del estudio. Estas acciones deben desarrollarse con la mayor agilidad y disposición, de manera que la información recabada sea completa, veraz y útil para la formulación de las conclusiones.

Adicionalmente, y en relación con la labor de los mencionados contratistas, se solicita su colaboración activa en la participación de encuestas a través de canales digitales, orientadas a evaluar de manera objetiva las cargas laborales asociadas a la ejecución de los contratos de prestación de servicios. Este ejercicio constituye un insumo fundamental

FR-MC-15 V2 23/05/2023

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

Página 1 de 2



para la caracterización de los procesos y la definición de un modelo organizacional más sólido, flexible y alineado con las exigencias del servicio público.

El éxito de esta labor depende del compromiso y disposición de todos nosotros. Los resultados que se obtengan permitirán a la Dirección Nacional de Bomberos consolidar un modelo institucional moderno, transparente y eficiente, en el cual prime la optimización de los recursos humanos y técnicos, en beneficio directo de nuestra Entidad y, de manera especial, del servicio público esencial de bomberos.

La tarea que hoy emprendemos no solo fortalecerá la gestión administrativa interna, sino que contribuirá al mejoramiento continuo del servicio que prestamos a la ciudadanía, garantizando que cada cuerpo de bomberos del país cuente con el respaldo oportuno y eficaz de esta Dirección. Se trata, en definitiva, de un compromiso colectivo que nos permitirá avanzar hacia una institución más sólida y preparada para responder a los desafíos presentes y futuros.

Cordialmente,

Próspero Antonio Carbonell Tangarife
Subdirector Administrativo y Financiero.

Proyectó:

Carlos López Contratista.

Revisó:

Próspero Carbonell, Subdirector Administrativo y Financiero - Ordenar del Gasto (D)

Aprobó:

Lina Marín, Directora General UAE-DNBC.